



**NOMBRAMIENTO DE DON SANTIAGO RECIO COBO COMO
DINAMIZADOR CULTURAL Y TURISTICO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Que por Decreto de la alcaldía presidencia y en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas , tengo a buen dictar bien ocal, en virtud de lo cual, vengo a disponer :

Primero.- Nombrar a **DON SANTIAGO RECIO COBO** ,con DNI número 44.250.919-T y con domicilio en Calle Santiago número 8 del Anejo de Fuentes De Cesna (Algarinejo), Dinamizador Cultural y Turístico para cuantas actividades y eventos se leven a cabo en éste Ayuntamiento relacionados con dicha materias

Segundo .- Notifíquese dicho Decreto personalmente al nombrado, teniendo efectividad dicho nombramiento desde el día siguiente a la de su notificación del dicho Decreto al interesado.